

PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A JUECES Y AUXILIARES
JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
PASCO - 2009

I.- DENOMINACIÓN:

“PLAN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A JUECES Y AUXILIARES
JURISDICCIONALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE
PASCO - 2009”

II.- JUSTIFICACION:

La Academia de la Magistratura en coordinación con la Unidad Académica del Distrito Judicial de Pasco, han visto la necesidad de diseñar estrategias que permitan la capacitación de **Jueces, Fiscales, asistentes jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Distrito Judicial de Pasco**, con el fin que adquieran conocimientos prácticos propios del Despacho de cada especialidad con el debido sustento teórico y soporte constitucional con miras a la tutela efectiva, que repercutirá en la mejora de la administración de Justicia con calidad, transparencia y ética que éste Distrito Judicial lo demanda. Dichos eventos tendrán lugar en el auditorio de la Corte Superior de justicia de Pasco.

III.- OBJETIVOS:

- Proporcionar conocimientos prácticos propios del Despacho de cada especialidad.
- Mejorar el servicio de la administración de Justicia en Pasco.

IV.- ORGANIZADORES:

AMAG en coordinación con la Unidad Academia de la Corte Superior de Justicia de Pasco.

V.- DIRIGIDO A:

Jueces, Fiscales, asistentes jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Distrito Judicial de Pasco.

VI.- CAPACITADORES:

A cargo de profesionales designados por la AMAG y complementariamente por Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Pasco, Personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de justicia de Pasco y Abogados de la región.

VII.- CONTENIDO PROGRAMATICO:

1. Derecho Constitucional y Derechos Humanos.
2. Derecho Procesal Penal.
3. Derecho contencioso Administrativo
4. Cambio de Actitudes y Relaciones Humanas;
5. Ética Judicial e Inteligencia emocional

VIII.- CRONOGRAMA:

De preferencia se llevaran a cabo cada quince días, desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre, haciendo un total de diez eventos de capacitación.

IX.- DURACIÓN:

Cada evento deberá tener una duración de dos días promedio.

X.- PRESUPUESTO y FINANCIAMIENTO:

Estará a cargo de la Academia de la Magistratura.

XI.- INFRAESTRUCTURA

Las capacitaciones se llevaran a cabo en las instalaciones del Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Pasco.